



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

San José, 17 de setiembre de 2015
DVM-AC-1121-09-2015

Señor
Alberto Salom
Rector
Universidad Nacional.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte. De acuerdo con la solicitud planteada, me complace comunicarle que el Ministerio de Educación Pública ha declarado el "**I Congreso Nacional de Educación Inclusiva para Personas con Discapacidad**", como una actividad de interés educativo. Una vez concluido esta actividad, los interesados deben volver a presentar la solicitud ante el Despacho Académico, cumpliendo con los procedimientos y criterios técnicos establecidos.

Respecto a este otorgamiento de la Declaratoria de Interés Educativo es indispensable que se le reconozcan los créditos al Ministerio de Educación Pública, mediante la inclusión de su logotipo, en la publicidad o en el acto respectivo.

Asimismo, una vez que se ha realizado el evento para el que se otorgó la Declaratoria de Interés Educativo será necesario entregar al Viceministerio Académico, un informe acerca de los alcances e impacto de la actividad educativa, en la población meta.

Les deseamos muchos éxitos en esta actividad, la cual sin duda contribuirá, ampliamente, a fortalecer la educación costarricense.

Atentamente,

Dra. Alicia E Vargas Porras
Viceministra Académica
Ministerio de Educación Pública



C. Archivo/ Consecutivo rss